

MÉXICO Ley de competitividad fortalecerá mercado interno: SHCP

prospecta

por **EL FINANCIERO**

La aprobación de la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la **Productividad** y la **Competitividad** de la Economía Nacional fortalecerá el mercado interno y la creación de empleos formales, señaló este lunes la Secretaría de **Hacienda** y Crédito Público en un comunicado de prensa.

Impulsará una política nacional de **fomento económico** para la transformación de la estructura productiva. Además de potencializar el flujo de capital y financiamiento de proyectos con alto potencial productivo e integrar a las **PyMEs** a las cadenas productivas promoviendo la proveeduría nacional y agregar valor a las exportaciones.

Esta ley contempla la elaboración del Programa Especial para la Productividad y la **Competitividad**; la orientación de los programas presupuestarios hacia el incremento de la productividad y la competitividad de la economía nacional; y el fortalecimiento del Comité Nacional de Productividad que integra a los sectores gubernamental, empresarial, laboral y académico. La iniciativa fue enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el pasado 30 de septiembre y el 19 de marzo fue aprobada por el Senado de la República.

La iniciativa aprobada pretende impulsar una política nacional de fomento económico para la transformación de la estructura productiva, según la Secretaría de Hacienda.